

## UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LOS GUETOS URBANOS DE SANTIAGO\*

Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez, Marisol Saborido, Ximena Salas  
SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

### PRESENTACIÓN

El punto de partida de este artículo fue la superposición de dos planos de Santiago: uno con la localización de los conjuntos de viviendas sociales construidas entre 1980 y 2001, y otro con la ubicación de los lugares donde habían ocurrido delitos denunciados en el año 2004. Este ejercicio permitió observar que en el caso de las denuncias de violencia intrafamiliar, había una gran coincidencia con la localización de los conjuntos de viviendas sociales; no así en el caso del resto de los delitos denunciados. Además, se observaba que las denuncias de violencia intrafamiliar tenían como víctimas, *en un 90 por ciento de los casos*, a mujeres (Rodríguez y Salas 2006). Esta comprobación de relación espacial entre las denuncias de violencia intrafamiliar en el Gran Santiago y la localización de los conjuntos de viviendas sociales va de la mano con la observación de Tudela, Lenz y Vidal (2003), según la cual las denuncias de violencia intrafamiliar presentan un patrón espacial muy estable a lo largo de varios años para la ciudad de Santiago.

En este artículo queremos profundizar ese hallazgo, analizando el resultado concreto de algunas políticas habitacionales y urbanas aplicadas en Santiago en las últimas décadas cuyo producto ha sido los conjuntos de viviendas sociales, y su relación con manifestaciones de violencia urbana y cotidiana, en particular hacia las mujeres. Se examina esta relación desde dos ángulos. Por una parte, las políticas habitacionales y urbanas como generadoras de lugares y espacios (públicos y privados) que dificultan la integración de sus residentes —hombres y mujeres, niños, adultos y viejos— a la trama urbana y social del resto de la ciudad, lo que puede considerarse una manifestación de violencia simbólica por parte del Estado. Por otra, como generadoras de espacios (públicos y privados) y lugares que, por su conformación, propician expresiones de violencia física y psicológica entre las personas, que —de acuerdo con las denuncias— afectan de manera particular a las mujeres.

\* Este artículo fue escrito en el marco del Programa Regional "Ciudades Seguras: Violencia contra las mujeres y políticas públicas", ejecutado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Oficina de Brasil y países del Cono Sur y Oficina Región Andina, financiado por la Agencia

Española de Cooperación Internacional (AECI), y que tiene como uno de sus objetivos la producción de conocimiento en torno al fenómeno de la violencia hacia las mujeres en las ciudades.

Esta aproximación a las políticas habitacionales y urbanas, con foco en la violencia urbana y cotidiana, pone en discusión el carácter redistributivo y democrático de los subsidios habitacionales: sus productos han devenido en guetos, barrios dispersos separados del resto de la ciudad, que concentran a grupos de personas marginadas por el resto de la sociedad, las cuales se autoperciben como excluidas y denuncian ser violentadas.

El análisis de la relación entre políticas habitacionales y urbanas y violencia tiene como base información georreferenciada de: a) los delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF) de Santiago, según registro en la Base de denuncias de delitos del Ministerio del Interior,<sup>1</sup> del año 2004; b) un registro de los conjuntos de vivienda social construidos en Santiago entre 1980 y 2001, elaborado por SUR; c) información adicional proveniente de estudios realizados por SUR en diferentes conjuntos de vivienda social; y d) información censal 2002 de la comuna de Puente Alto, desagregada por manzana. En esta comuna se cumplen dos requisitos: una elevada concentración de conjuntos de viviendas sociales, en los que reside casi un quinto de la población total de la comuna; y una de las mayores cantidades de denuncias de violencia intrafamiliar en el año 2004 en el Gran Santiago.<sup>2</sup>

Este cuerpo de información —plano de delitos de violencia intrafamiliar desagregados por sexo, plano de conjuntos de viviendas sociales, ambos para el Gran Santiago, con *zoom* en una comuna en particular— permite indagar en la posible existencia de un patrón espacial diferente entre hombres y mujeres en relación con la violencia intrafamiliar, vinculado a los distintos tipos de asentamientos generados por las políticas habitacionales y urbanas.

El registro de denuncias de delitos del Ministerio del Interior del año 2004 que se utilizó como base del ejercicio tiene limitaciones: (i) presenta un subregistro de información (no todos los delitos se denuncian); (ii) este subregistro es diferente para los distintos tipos de delitos (unos delitos se denuncian más que otros); y (iii) el proceso de registro es complejo (la información se consolida después de varios registros, con posibles interpretaciones diferentes del tipo de delito). Sin embargo, se trata de una base de datos de gran tamaño (con 174.724 registros), y si se toman en cuenta las limitaciones mencionadas, permite una aproximación a las relaciones entre sexo, espacio, tiempo, y los delitos en la ciudad.

Respecto del registro de denuncias VIF utilizado, es anterior a la Ley de Violencia Intrafamiliar, Ley 20.066, promulgada en septiembre de 2005 y que sustituyó a la Ley 19.325, de

agosto de 1994. Así, las denuncias de VIF que se registran en la Base de denuncias del Ministerio se refieren a situaciones de violencia provocadas porque el cónyuge, conviviente o ascendiente hasta cuarto grado inclusive estaba ebrio o celoso, había problemas de dinero, había problemas con la familia de él o de ella, ella se había negado a tener relaciones sexuales, entre otros, por lo que agredió a quien era su descendiente, adoptado, pupilo, colateral sanguíneo o que estaba a su cuidado o dependencia o a cualquiera de los integrantes de su grupo familiar con los que vivía bajo el mismo techo (Sernam 1994). Éste es un punto que se debe tomar en cuenta, porque con la Ley de 2005 se amplió esta definición y se incluyó a quienes “hayan tenido” la calidad de cónyuge o una relación de convivencia y al actual conviviente, y se eliminó la referencia al lugar físico (Sernam 2005).

En cuanto al universo y localización de los conjuntos de viviendas sociales en Santiago, SUR cuenta con un registro georreferenciado del total de las viviendas sociales construidas entre 1980 y 2001. Ese registro abarca el total de 489 conjuntos de vivienda social<sup>3</sup> construidos en Santiago en el período señalado. Estaban constituidos por 202.026 unidades de viviendas, donde a la fecha del estudio residían unas 910 mil personas, casi un 20 por ciento de la población total de la ciudad. Ocupaban una superficie de 2.500 hectáreas, de las 60 mil de la ciudad, y su densidad bruta era en esos momentos de 364 personas por hectárea, frente a 80 personas por hectárea que tiene el promedio del resto de Santiago. El registro fue completado a fines del año 2001 con una encuesta a 1.400 hogares del universo de viviendas sociales de Santiago.

En la lectura de los datos producidos y la escritura de este artículo se recurrió a fuentes secundarias complementarias, a investigaciones realizadas en SUR entre los años 2000 y 2006. Asimismo, a los comentarios del taller de debate “Perspectiva de género para enfocar la violencia en los guetos de Santiago”, que se realizó en la sede de SUR el día miércoles 13 de diciembre de 2007.<sup>4</sup>

## EL CASO EN ESTUDIO

### Santiago

Santiago, como la mayoría de las ciudades de América Latina, está marcado por fuertes inequidades sociales y, en concordancia con lo anterior, por una notoria segregación y fragmentación del espacio urbano. Habitualmente se explica esta situación vinculándola con las condiciones precarias en que amplios sectores de la población urbana participan en los procesos productivos. Sin embargo, existen otras formas de desigualdad que se relacionan con la falta de reconocimiento o de asimetrías históricas y persistentes entre mujeres y hom-

1 La base de denuncias de delitos de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior está conformada por distintos campos de información. En dicha base, la información de denuncias se encuentra representada (especialmente) de manera individualizada para cada uno de los registros de denuncias: 174.772 al año 2004. Distingue información referida a: la comuna donde se localiza el delito, el tipo de delito denunciado según la agrupación de la división de seguridad ciudadana (homicidio, hurto, lesiones, robo con fuerza y con violencia, violencia intrafamiliar y violación), coordenadas de localización X e Y, juzgado, parte, año, fecha, mes, día y hora, tanto del delito como de la detención, número de personas afectadas, número de detenidos, número y tipo de armas involucradas, trimestre, semestre, nombres de comisarías de parte y de detención, lugar de ocurrencia, tipo de agravante del delito, bien sustraído, y avalúo.

2 En el año 2004, de acuerdo con estadísticas de Carabineros (2004: 224), en la comuna de Puente Alto se concentró una de las mayores cantidades de denuncias por VIF en el Gran Santiago, hacia la mujer; estas denuncias correspondieron a lesiones psicológicas o lesiones físicas.

3 Por “viviendas sociales” se entiende las viviendas de menos de 400 UF.

4 Asistieron al taller de debate (y agradecemos su participación y comentarios): Ximena Valdés, del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem); Fabio Velásquez, investigador de Foro por Colombia; Virginia Guzmán, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); Fernando Jiménez, de ONG Cordillera; Uca Silva, Paz Bartolomé y Paulina Matta, de SUR Corporación; Ivonne Montecinos, asistente social; Teodosio Saavedra y Verónica Boteselle, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu); Paola Jirón, del Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile; y los autores de este artículo. La transcripción del taller está disponible en el sitio web de SUR en <[http://www.sitiosur.cl/ficheros/Genero/documentos/Taller\\_debate\\_guetos\\_genero.zip](http://www.sitiosur.cl/ficheros/Genero/documentos/Taller_debate_guetos_genero.zip)> (consultado en marzo de 2007).

bres: en las ciudades se constata relaciones basadas en la inequidad y también en la desigualdad<sup>5</sup>, y éstas se expresan en el espacio, el que de esta manera adquiere o es dotado de una identidad determinada.

Para analizar los datos georreferenciados, nos basamos en dos supuestos. El primero de ellos, siguiendo las lecturas de Lefebvre que realizan Gottdiener (1985) y Hayden (1997), es que el espacio es tanto el lugar geográfico de la acción (el contenedor) como la posibilidad social de formar parte de esa acción y de ese lugar (el orden social); asimismo, que espacio significa, simultáneamente, lugar y fuerzas de producción de ese lugar. Es decir, cuando hablamos de espacio lo hacemos tanto de relaciones espaciales como de relaciones sociales de producción del espacio. Éstas son relaciones en formación y cambio; y esta producción y uso tiene implicancias en términos de historia, sentido y valoración, lo que debe ser incorporado en los análisis.

Tomando en cuenta lo anterior, el segundo supuesto sobre el que nos basamos, a partir de lo señalado por Wacquant (2004), es que en el caso de las concentraciones de viviendas sociales que se analizan en este artículo, nos encontramos frente a “guetos urbanos” en un sentido figurado o que adquieren dicha identidad. Es decir, frente a territorios “no naturales” que se estructuran en torno a las dinámicas de exclusión/inclusión de quienes allí residen con respecto a los flujos productivos y simbólicos, donde se profundizan las categorías excluidas (en este caso, clase y género) con relación al resto de la población de la ciudad. Más aun cuando, en muchos casos, los residentes no han elegido vivir en esos conjuntos, en los cuales, debido a su localización periférica y desconectada de la trama urbana, se refuerza la condición de aislamiento y confinamiento de los habitantes.

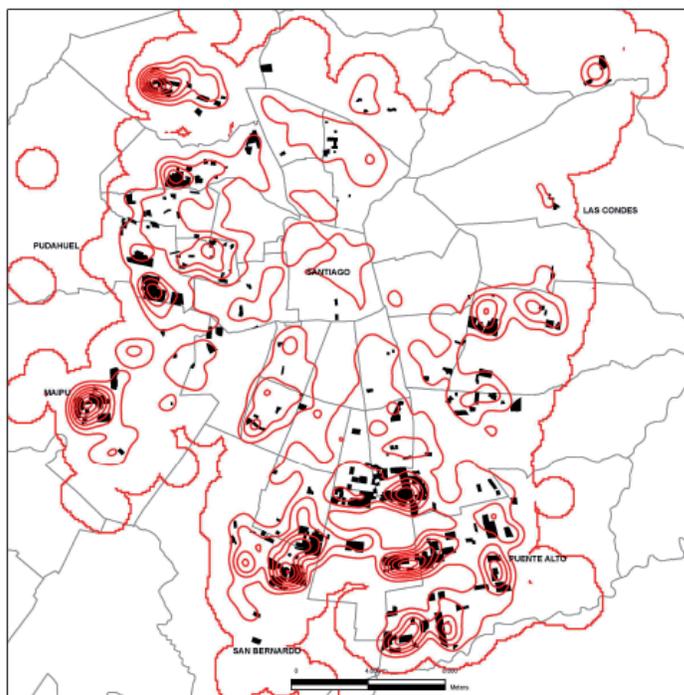
En las condiciones indicadas, se reducen los niveles de interacción necesarios para que mujeres y hombres puedan optar a mejores niveles educativos y laborales. Para ambos, hombres y mujeres, el trabajo remunerado fuera del hogar implica largos traslados que les consumen a veces varias horas del día, agravados por las dificultades de transporte. Esta distancia física y la falta de continuidad urbana, a lo que debe agregarse la escasez de transporte público o sus costos, fortalecen la sensación de separación y de desamparo de sus habitantes. También refuerzan su percepción —muy real— de estar excluidos de las oportunidades de trabajo, estudios y actividades, a los que tenían acceso cuando habitaban en comunas interiores de la ciudad. Junto con lo anterior, los residentes en conjuntos de vivienda social señalan que son percibidos como personas con “mala fama”; en lo cotidiano, sienten que esta estigmatización refuerza la segmentación, la desconfianza, el temor, la pérdida de oportunidades y una participación precaria de los espacios públicos.

En esta línea, cuando hablamos de políticas habitacionales generadoras de violencia, nos referimos a la producción de diseños espaciales que operan como mecanismos de exclusión y de control social y, en ese sentido, como dispositivos políticos. Lo son en la misma medida en que lo fue, durante la dictadura, la erradicación forzosa de numerosos sectores

poblacionales hacia la periferia. Hoy no es la fuerza la que erradica, sino el mercado y las políticas sociales. El resultado es el mismo: viviendas localizadas en concentraciones homogéneas de pobreza, en sectores periféricos de las ciudades, con altos niveles de segregación territorial; lugares donde la tipología de la vivienda (definida de acuerdo con intereses de privados) no facilita los procesos de apropiación, mantenimiento y mejoramiento, tanto de la vivienda como de su entorno inmediato y barrial.

También se registra violencia en los hogares y espacios públicos en la forma de maltratos físicos o psicológicos. Se trata de la violencia intrafamiliar que, en un 90 por ciento de los casos denunciados, como se señaló, afecta a mujeres. En el Plano 1 se observa cómo las mayores concentraciones de denuncias de VIF coinciden espacialmente —y de manera muy nítida— con la ubicación de los conjuntos de vivienda social.

### Plano 1. Localización de conjuntos de viviendas sociales y concentraciones de denuncias de delitos de violencia intrafamiliar



Nota: El plano grafica la superposición de las bases de datos georreferenciados correspondiente a los conjuntos de viviendas sociales construidos en Santiago entre 1980 y 2001 y a las denuncias de delitos del año 2004 del Ministerio del Interior.

Fuente: Rodríguez y Salas (2006).

Respecto de las zonas que presentan menor intensidad en el Plano, vale recordar —siguiendo a Tudela, Lenz y Vidal (2003)— que “no deben interpretarse como sectores donde esta infracción esté ausente”, sino donde no se denuncia o se denuncia poco este tipo de infracción.<sup>6</sup>

La misma concentración graficada en el mapa se expresa

5 Si bien sabemos que ambos términos se incluyen, quisimos plantear esta distinción para referirnos a diferencias socio-económicas (inequidad) versus diferencias socio-culturales (desigualdad).

6 Las zonas blancas podrían mostrar las “cifras negras”, es decir, aquellos delitos que no son registrados por los agentes encargados. Entre los factores que influyen en la decisión de una persona para no realizar la denuncia de un delito se pueden señalar: la falta de pruebas para determinar responsables, la poca valoración del bien afectado, la falta de confianza en el sistema policial y judicial, la vergüenza y la noción de “honor”, entre otras. Véase Ministerio del Interior (2001).

en el Cuadro 1 como la relación del número de denuncias de VIF con respecto al total de denuncias de delitos, medida en porcentajes. Esta aproximación muestra que en las áreas correspondientes a conjuntos de viviendas sociales, las denuncias por VIF constituyen el 30 por ciento del total de denuncias, cifra que duplica el promedio para Santiago, donde llegan al 15 por ciento del total de delitos denunciados.

Cuadro 1. Denuncias de violencia intrafamiliar, como porcentajes del total de denuncias de delitos para Santiago y para conjuntos de viviendas sociales (2004)

	Santiago	Conjuntos de viviendas sociales	Santiago sin viviendas sociales
Denuncias de VIF como porcentajes de denuncias de delitos	15,2 % (n = 26.819)	30,2 % (n = 5.929)	13,4 % (n = 20.890)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, 2004

Hay, evidentemente, una mayor relación entre denuncias de VIF y conjuntos de viviendas sociales, que entre denuncias de VIF y otras áreas de la ciudad. La pregunta es cómo explicar lo anterior. Para responder, exploramos los datos censales desagregados por manzana, por tipo de vivienda y sexo en la comuna de Puente Alto.

### Puente Alto

Puente Alto, comuna ubicada al suroriente de Santiago, con aproximadamente 493 mil habitantes en total, mayoritariamente de sectores de bajos ingresos, presenta una elevada concentración de conjuntos de vivienda social<sup>7</sup> donde residen algo más de 90 mil habitantes, casi un quinto de la población total comunal.

Para el análisis, las manzanas de la comuna fueron agrupadas en tres tipos:

- **Viviendas sociales.** A esta categoría corresponden las manzanas ocupadas por conjuntos de viviendas sociales, es decir, de todos los diferentes programas cuyas viviendas tenían un valor menor a 400 UF y fueron construidas entre 1980 y el año 2001.
- **PET.** Correspondiente a las manzanas ocupadas por viviendas del Programa Especial de Trabajadores (PET), incluye conjuntos construidos entre mediados de la década de 1980 y el año 2001, con viviendas de un valor superior a las anteriores (entre 400 y 700 UF).
- **Otras.** En esta categoría se incluyó el resto de manzanas de la comuna.

Lo común a los dos primeros tipos es ser producto de políticas de financiamiento de vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu). En ambos casos se trata de viviendas terminadas, en terrenos urbanizados, entregadas en propiedad. Difieren en los rangos de precios y en cuanto a la calidad, que son menores en el caso de las viviendas sociales. Como establecieron Rodríguez y Sugranyes (2005), los dueños tanto de viviendas sociales como de viviendas PET pertenecen en su

mayoría a familias de los dos primeros quintiles de ingresos de la población.

En Puente Alto, grandes extensiones de la comuna están cubiertas por conjuntos de los dos tipos de viviendas, en muchos casos colindando unos con otros.

La clasificación de las manzanas de la comuna según los tres tipos de viviendas permitió conocer la distribución de las denuncias VIF para cada uno de ellos, y establecer un índice de denuncias por cada 1.000 habitantes.

Cuadro 2. Puente Alto, denuncias de violencia intrafamiliar, según tipo de manzanas, y por 1.000 habitantes

Denuncias violencia intrafamiliar	Totales según categorías de manzanas						Total Comuna	
	Vivienda social		PET		Otras			
	N	%	N	%	N	%	Total	%
Total	752	22,9	413	12,6	2.114	64,5	3.279	100,0
Denuncias por 1.000 habitantes	8,4		10,6		6,3		7,1	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Censo 2002.

En el Cuadro 2 se desglosan las denuncias de VIF en Puente Alto, según el tipo de conjuntos donde se originaron los delitos denunciados. Los datos muestran un resultado significativo: como cifras relativas, hay mayor número de denuncias VIF en las manzanas PET (10,6 por mil) que en las de viviendas sociales (8,4 por mil) y bastante mayor que en el resto de las manzanas (6,3 por mil). Entre otras cosas,

Cuadro 3. Puente Alto, características generales de las viviendas según categorías de manzanas (2002)

	Categorías de manzanas						Total comuna	
	Vivienda social		PET		Otras			
	N	%	N	%	N	%	Total	%
<b>Densidad</b>								
Persona por manzana	181,8		121,8		90,3		102,6	
Viviendas por manzana	45,5		32,2		23,3		26,4	
Personas por vivienda	4,00		3,79		3,87		3,89	
<b>Tipo de viviendas</b>								
Casas	55,8		92,1		94,7		87,1	
Departamentos	43,3		7,4		2,9		10,9	
<b>Tenencia de viviendas</b>								
Viviendas propias	83,7		80,8		82,4		82,5	
Viviendas arrendadas	13,6		18,0		14,2		14,4	
<b>Hacinamiento (más 2 personas/dorm)</b>								
Viviendas sin hacinamiento	74,84		84,7		84,9		83,01	
Viviendas con hacinamiento	25,16		15,3		15,0		16,99	
<b>Jefes de hogar según sexo</b>								
Hombres	66,3		71,1		70,7		69,9	
Mujeres	33,7		28,9		29,3		30,1	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos por manzana, Censo 2002, y denuncias de delitos según Ministerio del Interior, 2004.

<sup>7</sup> Ellos incluyen diversos programas de vivienda pública, tales como Programa de Viviendas Básicas, Programa de Vivienda Progresiva, Programa de Viviendas Sociales y Programa Especial para Trabajadores.

**Cuadro 4. Puente Alto, situación laboral de los Jefes de Hogar, total, hombres y mujeres, por tipo de manzana, Censo 2002**

	Total Jefes de Hogar				Jefes de Hogar Hombres				Jefes de Hogar Mujeres			
	VS	PET	Otras	Total	VS	PET	Otras	Total	VS	PET	Otras	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Jefes de Hogar trabajan	65,5	75,1	70,4	69,9	76,3	83,3	79,8	79,6	44,7	54,6	47,7	47,7
Jefes de Hogar buscan trabajo	10,4	7,2	7,0	7,6	12,0	7,7	7,5	8,3	7,4	6,1	5,7	6,1
Jefes de Hogar No trabajan	19,8	14,5	19,6	19,2	7,6	6,2	9,8	9,1	43,6	35,3	43,2	42,6
Jefes de Hogar Otra situación	4,2	3,1	3,0	3,2	4,1	2,8	2,8	3,1	4,3	3,9	3,4	3,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(n =)	23.065	10.505	89.850	123.420	14.661	7.921	63.684	86.268	7.563	3.179	26.412	37.156

Fuente: Elaboración propia a partir de datos por manzana, Censo 2002, y denuncias de delitos según Ministerio del Interior, 2004.

**Cuadro 5. Puente Alto, educación Jefes de Hogar, total, hombres y mujeres, por tipo de manzana, Censo 2002**

Tipo de enseñanza regular	Total Jefes de Hogar				Jefes de Hogar Hombres				Jefes de Hogar Mujeres			
	VS	PET	Otras	Total	VS	PET	Otras	Total	VS	PET	Otras	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
sin Educación	2,1	0,6	1,3	1,4	1,5	0,4	0,9	1,0	3,3	1,1	2,2	2,3
con Educación Básica o menor	42,3	19,6	22,8	26,2	40,7	16,9	19,9	23,2	48,6	25,4	29,6	33,1
con Educación Media	48,5	59,7	52,6	52,4	50,5	61,3	54,2	54,2	43,1	55,6	48,9	48,3
con Educación Superior	7,2	20,2	23,3	20,0	7,3	21,3	25,0	21,7	5,1	18,0	19,2	16,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(n=)	23.065	10.505	89.850	123.420	14.661	7.921	63.684	86.266	7.563	3.179	26.412	37.154

Fuente: Elaboración propia a partir de datos por manzana, Censo 2002, y denuncias de delitos según Ministerio del Interior, 2004.

esto permite suponer que la situación observada a escala de la ciudad, vale decir, mayores *concentraciones de denuncias* de violencia intrafamiliar en los lugares donde se localizan los conjuntos de viviendas sociales, no se debe a que en ellos sean mayores las tasas de denuncias por persona —que las personas denuncien más— que en otros barrios de la ciudad, sino a la mayor *concentración de personas*, la mayor densidad demográfica. La información del Censo 2002 según tipo de manzana respalda esta explicación. Según puede observarse en el Cuadro 3, existe una diferencia clara entre las manzanas constituidas por conjuntos de viviendas sociales y las de los otros dos tipos: en las primeras hay una mayor densidad de vivienda por manzana y de personas por vivienda; en ellas reside en promedio el doble de personas que en aquellas donde no hay programas sociales de vivienda (181,8 y 90,3 respectivamente), y un tercio más que en las PET (121,8). Además, en las manzanas constituidas por conjuntos de viviendas sociales, comparadas con las otras, hay más viviendas por manzana (45,5), más personas por vivienda (4,0), más viviendas colectivas (43,3 por ciento del total son departamentos), más viviendas hacinadas (25,2 por ciento) y un porcentaje mayor de jefes de hogar mujeres.

Los datos del Censo también permiten caracterizar a los jefes de hogar en términos de su situación laboral y nivel educacional, distinguiéndolos por sexo (Cuadro 4). En las manzanas de viviendas sociales se observan los porcentajes más altos de jefes de hogar, hombres o mujeres, que no trabajan o que buscan trabajo. Sin embargo, es importante señalar que dichos porcentajes superan sólo levemente los promedios de la comuna. Esto indica que se trata de una comuna periférica con

alta concentración de pobreza, en la cual destaca como más precaria la situación de las familias que residen en las viviendas sociales; y entre éstas, las que tienen jefatura femenina.

En las viviendas sociales, uno de cada tres hogares tiene jefa de hogar mujer (33,7 por ciento), lo que constituye un porcentaje mayor que en el resto de la comuna, incluyendo PET (28,9 por ciento) y Otras (29,3 por ciento), que son prácticamente similares.

En lo que se refiere a la inserción laboral de los jefes de hogar, hombres y mujeres, hay grandes diferencias entre los que residen en conjuntos de viviendas sociales y los de conjuntos PET. Como se sintetiza también en el Cuadro 2, los de las viviendas sociales tienen porcentajes de inserción laboral no sólo notoriamente menores que los de las viviendas PET, sino también menores que en el resto de la comuna. Tal situación afecta en mayor grado a las mujeres jefas de hogar de los conjuntos de viviendas sociales, más de la mitad de las cuales está sin trabajo. Ocurre lo contrario en las manzanas PET, donde los jefes de hogar, tanto hombres como mujeres, presentan los porcentajes mayores de inserción laboral de la comuna, en una clara referencia a la focalización de este programa especial para trabajadores. De cualquier modo, se mantiene una clara diferencia entre jefes de hogar hombres con respecto a los jefes de hogar mujeres.

En cuanto al nivel de educación alcanzado por los jefes y jefas de hogar de la comuna, el Cuadro 5 resume las fuertes diferencias entre las tres categorías de manzanas: los jefes de hogar de viviendas sociales tienen notoriamente menores niveles de educación que el resto de los jefes de hogar de la comuna: sólo 57 por ciento tiene más que educación básica,

**Cuadro 6. Puente Alto, denunciadores afectados según sexo y grupo etario**

	Hombres				Mujeres				Total			
	VS	PET	Otras	Total	VS	PET	Otras	Total	VS	PET	Otras	Total
0-14	7,4	5,0	2,8	4,1	0,5	0,0	0,5	0,4	1,3	0,5	0,8	0,8
15-24	8,8	2,5	5,7	6,0	14,5	9,5	10,4	11,3	13,9	8,7	9,9	10,7
25-34	17,6	30,0	22,3	22,3	26,2	28,7	29,6	28,7	25,3	28,8	28,7	27,9
35-44	36,8	40,0	29,9	32,6	39,3	46,0	37,0	38,8	39,1	45,4	36,2	38,1
45-64	25,0	22,5	33,6	30,4	18,2	15,5	19,1	18,4	18,9	16,3	20,9	19,8
Más 65	4,4	-	5,7	4,7	1,2	0,3	3,4	2,5	1,6	0,3	3,7	2,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
n =	68	40	211	319	572	328	1504	2404	640	368	1.715	2.723

Nota: En este cuadro sólo se consideraron los casos de denunciadores afectados por VIF, por lo cual los totales son diferentes a los del Cuadro 2.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos por manzana, Censo 2002, y denuncias de delitos según Ministerio del Interior, 2004.

mientras que en el resto de la comuna 80 por ciento de los jefes de hogar cuenta con estudios superiores a la básica. También las diferencias entre jefes de hogar hombres y mujeres, y en particular en las manzanas de viviendas sociales, son muy marcadas: 51,9 por ciento de las mujeres residentes en viviendas sociales sólo alcanzó educación básica o menor, o se declara sin educación formal, en comparación con 42,2 por ciento de hombres en igual situación. Si consideramos a los que tienen algún tipo de educación superior, las diferencias son grandes: en las viviendas sociales sólo el 7,2 por ciento de los jefes está en esa situación, mientras que en PET y Otras los porcentajes son muy próximos (20,2 y 23,3 respectivamente).

Otro factor de diferenciación analizable en relación con la violencia intrafamiliar es la edad de los denunciadores, desagregada según sexo (ya hemos mencionado que en la mayoría de las denuncias de VIF en la comuna, las personas que la han sufrido son mujeres).

Las cifras del Cuadro 6 indican que, para el total de la comuna, dos tercios de los denunciadores corresponden a hombres y mujeres entre 25 y 44 años. En los grupos de 0 a 25 años y los de 45 y más —en términos muy generales, jóvenes y viejos—, un porcentaje mayor de jóvenes (hombres y mujeres) afectados denuncia en los conjuntos de viviendas sociales (15 por ciento), que en el resto de la comuna (alrededor del 10 por ciento). Por su parte, en los casos de los mayores (45 y más años), hay diferencia entre hombres y mujeres y entre tipo de manzana: el porcentaje mayor de denunciadores corresponde a hombres, y en particular a hombres que residen en manzanas no pertenecientes ni a viviendas sociales ni a viviendas PET.

Existe consenso en los estudios sobre violencia contra las mujeres respecto de que el Otro, el agresor, en la mayoría de los casos no es un desconocido; y que los imaginarios que relacionan el espacio público con mayores posibilidades de ser víctimas de delitos no se basan en datos de victimización, porque las mujeres denuncian ser victimizadas principalmente en espacios privados, o esto es lo que la ley permitía registrar.

## LA CIUDAD, TERRITORIO DE INEQUIDAD; LA CASA, TERRITORIO DE DESIGUALDAD

El punto de partida de este trabajo —la relación entre denuncias de violencia intrafamiliar y conjuntos de viviendas sociales en Santiago— orientaba la atención sólo hacia las situaciones de violencia contra las mujeres que ocurren al interior de la vi-

viendas, en el hogar, en la familia, en el ámbito de lo privado. La investigación permitió comprobar que, aun siendo la violencia intrafamiliar un fenómeno que cruza transversalmente nuestra sociedad, la mayor concentración de denuncias coincidía con los lugares donde están las agrupaciones de conjuntos de viviendas sociales; que las denuncias afectaban principalmente a mujeres; y que éstas denunciaban mayoritariamente delitos cometidos contra ellas en sus domicilios. Pero esto no agotó el tema: los datos fueron indicando, además, que el hecho de vivir en los conjuntos de viviendas sociales colocaba a las mujeres en situaciones de violencia referidas *también* a lo que ocurre fuera de la vivienda: en el barrio, en la ciudad, en el ámbito de lo público.

Lo anterior exige una primera precisión: en el espacio de los conjuntos de viviendas sociales existen distintas formas de violencia, ya mencionadas. Pero si algunas afectan a todas las personas —hombres y mujeres— que residen en ellos, otras se ejercen de manera mayoritaria hacia las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público. Son las violencias al interior de las familias.

La forma de violencia que se ejerce sobre el total de los habitantes de los conjuntos de viviendas sociales es producto de ciertas políticas habitacionales: hombres y mujeres están excluidos de la trama urbana, física y social. Esta exclusión no es producto de su elección: no han tenido o no tienen otra opción de residencia.<sup>8</sup> Es esta realidad la que llevaba a afirmar la existencia de “guetos”, en un sentido figurado, porque son territorios “no naturales”; por el contrario, son territorios generados por acciones del Estado, mediante políticas habitacionales y que, utilizando diferentes mecanismos, han sido construidos por empresas privadas. No es una casualidad que tanto en los conjuntos de vivienda social como en los PET se constata una homogeneidad que no es natural: que los que ahí habitan pertenecen, en un caso, mayoritariamente al último quintil; y en el otro, a los dos últimos quintiles de ingreso de la población de la ciudad.

Esta exclusión de la ciudad va de la mano, como lo señalamos, con una inclusión precaria en los sistemas de la ciudad (educacional, laboral). Si bien estos conjuntos de viviendas en la periferia de la ciudad están excluidos de la trama urbana, no por eso sus residentes dejan de estar incluidos en las relaciones de la economía capitalista de Santiago; eso sí, de

8 Véase SUR (2002). Según resultado de encuesta a 1.400 hogares en conjuntos de viviendas sociales, 65 por ciento de los residentes quiere irse del barrio en donde reside, pero no tiene ninguna alternativa viable.

manera inequitativa.<sup>9</sup> Esta inequidad se manifiesta en la precaria inserción laboral y nivel de escolaridad de los habitantes; es decir, están incluidos, pero no cuentan con las condiciones necesarias para una participación equitativa en las actividades e interacciones de la ciudad. De este universo precario, las mujeres jefas de hogar —como hemos visto— tienen una menor participación: menos años de estudio, menor inserción laboral.

A partir de lo anterior, señalamos que es —quizá paradójicamente— la inclusión en los sistemas, y no tan sólo la exclusión, la que permite acercarse a una explicación sobre los grados y las modalidades de las violencias hacia las mujeres en los conjuntos de vivienda social y los PET. Al contrario de nuestras primeras percepciones, si bien se pueden establecer diferencias en los tipos de conjuntos de vivienda y señalar que el contenedor (el espacio físico) sí es una variable que incide en la mayor cantidad de denuncias VIF (la mayor densidad de los conjuntos), ello no explica por sí solo este fenómeno. Esto nos llevó a considerar la forma como se producen dichos asentamientos urbanos y se habita en ellos, relacionándolos con el conjunto de la ciudad. Ello porque se debe hablar de “inclusiones” basadas en relaciones inequitativas que, en palabras de Lechner (2002), “socavan ‘el discurso de la igualdad’ como marco de referencia para desarrollar las diferencias sociales legítimas” (50).

Como señalamos, las políticas habitacionales generan espacios contenedores de acciones o que las permiten; por ejemplo, en el caso que nos ocupa, manifestaciones de violencia intrafamiliar, aislamiento con respecto de la ciudad. O también generan acciones por medio de las cuales se configuran dichos espacios, los que por esta vía adquieren una identidad determinada: la de guetos urbanos. En esta perspectiva —la relación entre políticas, espacios, acciones e identidades—, la situación de las mujeres que habitan en viviendas sociales está marcada por una doble violencia: residen en conjuntos de viviendas, pero éstos han sido construidos excluidos de la trama urbana; y están incluidas en la trama social, pero en una situación aún más precaria que la de los hombres. Así, en la ciudad viven en situación de inequidad y en espacios que —según numerosas lecturas— han sido constituidos a partir de una matriz histórica y persistente de desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres o que la permiten, y que lleva a que, en el caso de los adultos, las mujeres estén sujetas a mayores situaciones de violencia intrafamiliar que los hombres.

Un dato significativo es que no son las mujeres más pobres, las que habitan los conjuntos de vivienda social, quienes —proporcionalmente al número de habitantes— hacen más denuncias de VIF. Son las mujeres que habitan en conjuntos PET las que comparativamente denuncian más; las mismas que —de acuerdo con los datos revisados— están más insertas en los sistemas de la ciudad (hay más jefes de hogar hombres o mujeres insertos laboralmente y tienen mayores niveles educativos). Es fácil interpretar que su mayor tasa de denuncias está vinculada a su también

<sup>9</sup> Siguiendo a Harvey (1999:125), esta desigualdad no se aplica a las empresas inmobiliarias y constructoras. Estas empresas, que están insertas plenamente en la economía de la ciudad, son las que construyen estos conjuntos excluidos de la trama urbana, para usuarios precariamente incluidos. En estas empresas se manifiesta la acumulación de capital.

mayor inserción en la ciudad, a que cuentan con mayores recursos culturales e institucionales para el despliegue de su vida cotidiana.

Otro dato significativo es que las denuncias de violencia intrafamiliar se incrementan durante los meses de verano, precisamente la temporada en que las mujeres se recluyen menos en sus casas. Según plantea Ximena Valdés (2007), cuando las mujeres participan más de los espacios de la ciudad y disminuye su aislamiento, denuncian más violencia intrafamiliar.

El aislamiento de los residentes en los nuevos conjuntos de vivienda social, que afecta particularmente a las mujeres y niños, es uno de los efectos recurrentes de los espacios generados por las políticas habitacionales en Santiago. El traslado hacia la periferia supone la mayoría de las veces la desaparición de las redes sociales en que las familias estaban previamente insertas. Las “estrategias de sobrevivencia” inherentes a la condición anterior de pobladores, ahora como beneficiarios de las políticas, se vuelven aparentemente innecesarias; al mismo tiempo, desaparecen los lazos emotivos y comunicativos entre vecinos, lo que se suma a la dificultad de encontrarse en una población nueva. Se pierde también la experiencia organizacional y dirigencial previa que puedan haber construido en los lugares de residencia anteriores. Esto afecta tanto a hombres como a mujeres. Para ellas significa la pérdida de sus redes de sociabilidad y apoyo en lo cotidiano y en los proyectos a futuro; en el caso de ellos, las precarias condiciones del hábitat erosionan su autoestima en cuantos padres y jefes de hogar. Ambos, tras las expectativas de una vida mejor en la vivienda nueva, enfrentan problemas que afectan a los miembros de su familia y que no pueden resolver, lo que viene a sumarse a la pérdida de sus lazos organizacionales, sociales y muchas veces laborales. (Véase al respecto Cáceres 2005; Márquez 2005; Skewes 2005.)

En estos espacios de aislamiento, en que el sentido común diría que la casa, el hogar, constituye el refugio, las denuncias de violencia intrafamiliar de las mujeres están señalando, sin que se registren variaciones, que en esos territorios la familia ha dejado de ser un lugar de integración e identificación. Las experiencias de las mujeres apuntan, parafraseando a Lechner (2002:46), a la fragilidad del “nosotros”, particularmente cuando en la mayoría de las ocasiones el agresor no es un desconocido, sino que forma parte del núcleo familiar. Así lo señalan ellas en sus denuncias y así cuestionan significativamente los imaginarios que relacionan los espacios públicos con el temor y los espacios privados con la seguridad. En ambos espacios hay violencia hacia las mujeres, pero de distintas formas: en la ciudad, la inequidad; y en la casa, la desigualdad. Pero, como lo señala Massey (2005), estas interrelaciones son procesos inacabados y que pueden y deben ser transformados: “El espacio es producto de interrelaciones. Se constituye a través de interacciones, desde lo inmenso de lo global hasta lo ínfimo de la intimidad”; y, como continúa Massey, “*porque* el espacio es producto de las ‘relaciones’ —relaciones que están necesariamente implícitas en las prácticas materiales que *deben* realizarse—, siempre está en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado” (104-105).

## FUENTES

- Carabineros de Chile (2004). "Anuario de Estadísticas Policiales: Carabineros de Chile 2004", en <[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_sociales\\_culturales/policiales/carabineros/pdf/carabineros2004.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/policiales/carabineros/pdf/carabineros2004.pdf)> (Consultado en enero de 2007).
- Instituto Nacional de Estadísticas (2002). *Censo*. Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior (2001). "Diagnóstico de la seguridad ciudadana en Chile, Foro de expertos en Seguridad Ciudadana". Documento de trabajo 1, abril de 2004. Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior (2004). Base de datos de denuncias de delitos en Santiago, del año 2004.
- Rodríguez, Alfredo y Ximena Salas (2006). "Delitos: espacio, tiempo y género en el Gran Santiago. Un estudio exploratorio", en Diego Alfonso Erba, org., *Sistemas de Información Geográfica aplicados a estudios urbanos: Experiencias latinoamericanas*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy, en <<http://www.lincolninst.edu/pubs/pub-detail.asp?id=1174>> (Consultado en febrero de 2007).
- Sernam – Servicio Nacional de la Mujer. Ley 19.325 sobre sanciones y procedimientos en VIF, publicada el 27/08/1994", en <[http://www.sernam.cl/admin/docdescargas/seccion/categorias/subcategorias/subcat\\_153.doc](http://www.sernam.cl/admin/docdescargas/seccion/categorias/subcategorias/subcat_153.doc)> (Consultado en febrero de 2007).
- Sernam – Servicio Nacional de la Mujer. Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, publicada el 07/10/2005", en <[http://www.sernam.gov.cl/admin/docdescargas/seccion/categorias/subcategorias/subcat\\_175.DOC](http://www.sernam.gov.cl/admin/docdescargas/seccion/categorias/subcategorias/subcat_175.DOC)> (Consultado en febrero de 2007).
- SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación (2002). Encuesta sobre condiciones de vida en el parque acumulado de viviendas de bajo costo, para Ministerio Secretaría General de la Presidencia y PNUD.
- Tudela Poblete, Patricio; Alan Lenz Alcayata; José Vidal Campos (2003). "Experiencia de Chile en el empleo de tecnología SIG en los procesos de mejoramiento de la gestión policial y la implementación y evaluación de programas de prevención social y situacional del crimen y la violencia". Santiago de Chile: División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior de Chile, en <[http://163.247.70.212/cidepol/Biblioteca/Tecnología\\_SIG\\_y\\_Prevenición.pdf](http://163.247.70.212/cidepol/Biblioteca/Tecnología_SIG_y_Prevenición.pdf)> (Consultado en febrero de 2007).

## REFERENCIAS

- Cáceres, Teresa (2005). "¿La construcción de un barrio? Villa Nueva Resbalón, de Cerro Navia, y Villa San Arturo, de Maipú". En Rodríguez y Sugranyes, eds. (2005), pp. 141-166.
- Gottdiener, Mark (1985). *The social production of urban space*. Austin: University of Texas Press.
- Harvey, David (1999). "Los espacios de utopía (I)". *Mientras Tanto*, no.75 (otoño). Barcelona: Fundación Giulia Adinolfi.
- Hayden, Dolores (1997). *The Power of Place. Urban Landscapes as Public History*. Cambridge: The MIT Press.
- Lechner, Norbert (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM Ediciones.
- Márquez, Francisca (2005). "De lo material y lo simbólico en la vivienda social". En Rodríguez y Sugranyes, eds. (2005), pp. 167-180.
- Massey, Doreen (2005). "La filosofía y la política de la espacialidad". En Leonor Arfuch, comp. *Pensar este tiempo. Espacios, afectos y pertenencias*, pp. 101-127. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, Alfredo y Ana Sugranyes, eds. (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago: Ediciones SUR.
- Segovia, Olga (2005). "Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿cómo construir identidad, confianza y participación social?" En Rodríguez y Sugranyes, eds. (2005), pp. 81-99.
- Skewes, Juan Carlos (2005). "De invasor a deudor: el éxodo de los campamentos a las viviendas sociales en Chile". En Rodríguez y Sugranyes, eds. (2005), pp.103-124.
- SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación (2003a). "Historias de ciudadanía entre familias pobres urbanas: La incidencia de las políticas sociales". Investigación realizada por Francisca Márquez.
- SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación (2003b). "Niños, niñas y adolescentes en tres conjuntos de vivienda básica". Informe para Ministerio de la Vivienda y Urbanismo / Unicef, realizado por Guillermo Dascal, Ana María Icaza, María Pía Olivera y Olga Segovia.
- Valdés S., Ximena (2007). "Género y espacio en la violencia pública y privada en Chile. Su relación con la ruralidad, etnicidad y urbanización". Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, UNIFEM, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Wacquant, Loïc (2004). "Las dos caras de un gueto: la construcción de un concepto sociológico". *Renglones* (México), no. 56 (febrero), pp. 72-80, en [http://sociology.berkeley.edu/faculty/wacquant/wacquant\\_pdf/DOSCARASGUETO-Renglones.pdf](http://sociology.berkeley.edu/faculty/wacquant/wacquant_pdf/DOSCARASGUETO-Renglones.pdf) (Consultado en septiembre de 2006).